



Fecha expedición: 2025/03/13 - 09:16:57 \*\*\*\* Recibo No. S000999537 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DADIAZ-20250313-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN crrhG82ZgA**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN DE LAS VEREDAS DE CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA

**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

**NIT :** 900001320-1

**ADMINISTRACIÓN DIAN :** TUNJA

**DOMICILIO :** NUEVO COLON

**MATRICULA - INSCRIPCIÓN**

**INSCRIPCIÓN NO :** S0501584

**FECHA DE INSCRIPCIÓN :** MAYO 25 DE 2001

**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2025

**FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN :** MARZO 13 DE 2025

**ACTIVO TOTAL :** 87,790,449.00

**GRUPO NIIF :** GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** VEREDA CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO

**BARRIO :** CENTRO

**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 15494 - NUEVO COLON

**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 3138332739

**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** NO REPORTÓ

**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** NO REPORTÓ

**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** lopezadan2022@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** VEREDA CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO

**MUNICIPIO :** 15494 - NUEVO COLON

**BARRIO :** CENTRO

**TELÉFONO 1 :** 3138332739

**CORREO ELECTRÓNICO :** lopezadan2022@gmail.com

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen



**CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA**  
**ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN DE LAS VEREDAS DE CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA**

**Fecha expedición:** 2025/03/13 - 09:16:57 \*\*\*\* **Recibo No.** S000999537 \*\*\*\* **Num. Operación.** 01-DADIAZ-20250313-0002  
**LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS**  
**RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.**  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN crrhG82ZgA**

personalmente a través del correo electrónico de notificación : lopezadan2022@gmail.com

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** E3600 - CAPTACION, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE MAYO DE 2001 DE LA GOBERNACION DE BOYACA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3331 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE MAYO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN VEREDA DE CENTRO RURAL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA.

POR ACTA NÚMERO 47 DEL 08 DE JULIO DE 2001, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3573 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE AGOSTO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN VEREDA DE CENTRO RURAL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN VEREDA DE CENTRO RURAL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA  
Actual.) ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN DE LAS VEREDAS DE CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 60 DEL 02 DE NOVIEMBRE DE 2005 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7207 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE MARZO DE 2006, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE ASOCIACION DE SUSCRIPTORES ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN VEREDA DE CENTRO RURAL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA POR ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN DE LAS VEREDAS DE CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA

**CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA**

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

**CERTIFICA - REFORMAS**

|           |          |                            |                       |          |
|-----------|----------|----------------------------|-----------------------|----------|
| DOCUMENTO | FECHA    | PROCEDENCIA DOCUMENTO      | INSCRIPCION           | FECHA    |
| AC-47     | 20010708 | ASMBLEA EXTRAORDINARIA     | RE01-3574             | 20010824 |
| AC-60     | 20051102 | ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS | NUEVO COLON RE01-7207 | 20060307 |

**CERTIFICA - VIGENCIA**



Fecha expedición: 2025/03/13 - 09:16:57 \*\*\*\* Recibo No. S000999537 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DADIAZ-20250313-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN crrhG82ZgA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 07 DE MARZO DE 2106

#### **CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA ASOCIACIÓN ES LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. Y SUS FINES ESPECÍFICOS SON: A ) COORDINAR Y PROMOVER LAS DIFERENTES ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DEL ACUEDUCTO. B ) VINCULAR MEDIANTE PROMOCIÓN, A TODOS LOS HABITANTES DE LAS VIVIENDAS EN EL ÁREA QUE CUBRE EL ACUEDUCTO CON EL FIN DE PARTICIPAR EN EL MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA CUANDO SE REQUIERA. C) GESTIONAR ANTE LAS RESPECTIVAS ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS QUE DESARROLLEN TRABAJOS DE PROMOCIÓN DE LA COMUNIDAD, EL APOYO REQUERIDO EN LO RELACIONADO CON EL ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO. AMPLIACIONES Y REFORMAS DEL SISTEMA. D) DOTAR DE AGUA Y PROPENDER LA ADECUADA RECOLECCIÓN DE LAS AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS DE CADA UNA DE LAS VIVIENDAS QUE CUBREN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO, ASUMIENDO LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTOS SERVICIOS A TRAVÉS DEL ADMINISTRADOR TESORERO O DE QUIEN DISPONGA LA ASAMBLEA GENERAL. E) PROMOVER LA DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS DEL AGUA Y LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS, A TRAVÉS DE LA ACTIVA PARTICIPACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS ASOCIADOS. F) GESTIONAR LOS RECURSOS Y APOYO REQUERIDO PARA LA EFICAZ PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ANTE LAS ENTIDADES TERRITORIALES QUE CONTEMPLAN DICHO APOYO. G) MOTIVAR, EDUCAR Y COMPROMETER A LOS ASOCIADOS EN LA ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

#### **CERTIFICA**

#### **JUNTA DE ADMINISTRACION/ADMINISTRATIVA - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21159 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                    | <b>NOMBRE</b>     | <b>IDENTIFICACION</b> |
|---------------------------------|-------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA<br>ADMINISTRADORA | LOPEZ DUARTE ADAN | CC 19,154,649         |

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21159 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b>                    | <b>NOMBRE</b>                       | <b>IDENTIFICACION</b> |
|---------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| MIEMBRO JUNTA<br>ADMINISTRADORA | MORENO CASTEBLANCO BLADEMIR ALFREDO | CC 74,417,212         |

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21159 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

| <b>CARGO</b> | <b>NOMBRE</b> | <b>IDENTIFICACION</b> |
|--------------|---------------|-----------------------|
|--------------|---------------|-----------------------|



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN DE LAS VEREDAS DE CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO DEL  
MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2025/03/13 - 09:16:57 \*\*\*\* Recibo No. S000999537 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DADIAZ-20250313-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN crrhG82ZgA**

MIEMBRO JUNTA  
ADMINISTRADORA

LADINO GIL LUIS ANTONIO

CC 4,182,609

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 03 DE ABRIL DE 2022 DE ASAMBLEA EXTRAORDIANRIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26423 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE JUNIO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
MIEMBRO JUNTA  
ADMINISTRADORA

**NOMBRE**  
BUSTACARA LARGO ELISEO

**IDENTIFICACION**  
CC 7,210,043

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21159 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
MIEMBRO JUNTA  
ADMINISTRADORA

**NOMBRE**  
CARO CADENA MARIELA

**IDENTIFICACION**  
CC 51,898,121

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21160 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
PRESIDENTE

**NOMBRE**  
LOPEZ DUARTE ADAN

**IDENTIFICACION**  
CC 19,154,649

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 79 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2017 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21160 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MARZO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

**CARGO**  
VICEPRESIDENTE

**NOMBRE**  
MORENO CASTEBLANCO BLADEMIR ALFREDO

**IDENTIFICACION**  
CC 74,417,212

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA: A. LLEVAR LA REPRESENTACION LEGAL DE LA ASOCIACION ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, PERSONA NATURAL O JURIDICA. B. RESPONSABILIZARSE DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA. C. CONVOCAR A SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS A LA JUNTA ADMINISTRADORA Y A LA ASAMBLEA GENERAL Y MANTENERLA INFORMADA DE LA MARCHA, LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DEL SISTEMA. D) COORDINAR



Fecha expedición: 2025/03/13 - 09:16:57 \*\*\*\* Recibo No. S000999537 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DADIAZ-20250313-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN crrhG82ZgA**

LAS ACCIONES CON EL ORGANISMO ASESOR Y TÉCNICO. E) ORDENAR EL REGISTRO DE LOS SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO. F) VIGILAR EL MANEJO DE LOS DINEROS Y BIENES DEL ACUEDUCTO Y AUTORIZAR GASTOS HASTA EL MONTO AUTORIZADO POR LA ASAMBLEA. G) VISAR TODO COMPROBANTE DE PAGO. H ) FIRMAR JUNTO CON EL SECRETARIO, LAS ACTAS DE REUNIONES DE LA JUNTA, EN LAS CUALES DEBERÁ HACERSE CONSTAR EXPLÍCITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBAN. I ) APROBAR INFORMES Y BALANCES MENSUALES DE TESORERÍA. J ) EJECUTAR LOS ACUERDOS DE LA JUNTA Y LAS PROPOSICIONES APROBADAS EN LA ASAMBLEA. K ) MANTENER INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA DE CADA UNO DE LOS SUSCRIPTORES Y EL MOVIMIENTO DE LOS FONDOS DE TESORERÍA, A FIN DE VIGILAR EL BUEN RECAUDO Y MANEJO DE ESTOS. L) RESOLVER, CUANDO CORRESPONDA, LOS RECLAMOS Y QUEJAS DE LOS SUSCRIPTORES. M) AL FINALIZAR EL PERIODO REGLAMENTARIO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRADORA, CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL PARA PRESENTAR LOS INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS POR LA JUNTA, DEL ESTADO FINANCIEROS Y TÉCNICO DEL SISTEMAS Y PROCEDER A CONVOCAR A LA ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA, EL ADMINISTRADOR TESORERO Y DEL FISCAL. N. AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y DEMÁS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. O) PRESIDIR LAS REUNIONES DE LA JUNTA. P) ELABORAR JUNTA CON EL ADMINISTRADOR TESORERO, EL INFORME NARRATIVO MENSUAL Y UN BALANCE SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA. Q) LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SU CARGO, EN LOS CASOS DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA MIENTRAS SE PRONUNCIA LA ASAMBLEA GENERAL Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS. B. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNE LA JUNTA Y LA ASAMBLEA GENERAL.

#### **INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$25,230,591

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3600

#### **IMPORTANTE**

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

#### **CERTIFICA**



CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA  
ASOCIACION DE SUSCRIPTORES DEL ACUEDUCTO JOSE ANTONIO GALAN DE LAS VEREDAS DE CENTRO RURAL Y TEJAR ABAJO DEL  
MUNICIPIO DE NUEVO COLON DEPARTAMENTO DE BOYACA

Fecha expedición: 2025/03/13 - 09:16:57 \*\*\*\* Recibo No. S000999537 \*\*\*\* Num. Operación. 01-DADIAZ-20250313-0002  
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS  
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2025.  
**CODIGO DE VERIFICACIÓN crrhG82ZgA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

**CERTIFICA**

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE TUNJA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=38> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación crrhG82ZgA

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

EL SECRETARIO  
FERNANDO LOPEZ G.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*